

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 005 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 1

131

Fecha (dd/mm/aaaa):

02/08/2021

E: 1

Página: 1

	131	Респа (импигаааа). 02/00/2021				L. 1 1 agma. 1			
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios		
68001 40 03 005 2002 01407 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALVARO VELASCO BURGOS	Auto de Tramite FIENE COMO DEPENDIENTE JUDICIAL. 30/07/202					
68001 40 03 005 2017 00135 00	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	CLAUDIA LUNA ARENAS	Auto Ordena Remisión de Expediente A EJECUCION.	30/07/2021				
68001 40 03 005 2018 00070 00	Ejecutivo Singular	JANITH MORENO PICON	MARITZA SERRANO ESCOBAR	Auto suspende proceso HASTA EL 14 DE SEPT. DE 2021. TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LILIANA PARADA.	30/07/2021				
68001 40 03 005 2019 00204 00	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION DE SANTANDER -CAJASAN-	HECTOR LUIS HERNANDEZ NIETO	Auto Requiere Parte Interesada Previo Desistimiento Tacito A	30/07/2021				
68001 40 03 005 2019 00344 00	Verbal	ALIX DEL CARMEN CABALLERO COGOLLOS	JUAN JOSE RODRIGUEZ REY	Auto de Tramite PREVIO A TENER AL DEMANDADO NOTIFICADO.	30/07/2021				
68001 40 03 005 2019 00616 00	Ejecutivo Singular	RODRIGUEZ & CORREA ABOGADOS LTDA.	TRANSPORTE MULTIMODAL TMS CARGO SAS	Auto resuelve corrección providencia NOMBRES E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS PROCESALES (RESOLUTIVA AUTO DE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION DICTADO EL 19 DE JULIO DE 2021)	30/07/2021				
68001 40 03 005 2019 00666 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LUIS ALFREDO AMAYA QUINTERO	Auto ordena emplazamiento AUTO DEL 10 DE JUNIO DE 2021	30/07/2021	1			
68001 40 03 005 2020 00497 00	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS	SANDRA NORMA MORALES GARCIA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	30/07/2021				
68001 40 03 005 2021 00423 00	Ordinario	JHON ALEXANDER LANCEROS ESPINOSA	SANDRA LILIANA LEON ORTIZ	Auto decreta medida cautelar W	30/07/2021				
68001 40 03 005 2021 00445 00	Ejecutivo Singular	COASMEDAS	SANDRA CATALINA SANCHEZ HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo MINIMAW	30/07/2021				
68001 40 03 005 2021 00445 00	Ejecutivo Singular	COASMEDAS	SANDRA CATALINA SANCHEZ HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar W	30/07/2021				

ESTADO No.	131		/mm/aaaa):	02/08/2021	 D	ágina: 2	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 005 2021 00447 00	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	EUSEBIO ENRIQUE VERA LIMA	Auto Rechaza Demanda MINIMAW	30/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/08/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Luis Alfonso Toloza Sanchez
SECRETARIO